



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

7144 ANUNCIO CONCESIÓN DE MICROCRÉDITOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2016, se han aprobado las bases reguladoras de la concesión de ayudas reintegrables o "microcréditos" para el estímulo de la innovación y el desarrollo empresarial de Callosa de Segura. Dichas bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Callosa de Segura, www.callosadesegura.es (bandos y edictos municipales).

Callosa de Segura, a junio de 2016.

EL ALCALDE

Fdo.: Fco. José Maciá Serna